



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0054157/2018

Córdoba, **14 DIC 2018**

VISTO

La necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS), de determinar la Aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada carrera y;

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la MIIPS se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la Lic. Paola Daniela Farias Iten, DNI 33371811;

Que el Comité Académico de la MIIPS, a propuesta de la Alumna y en base al análisis de los antecedentes curriculares, ha admitido como Directora del mencionado proyecto a la Dra. Andrea Bonvillani;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dar por Aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la MIIPS: "Sentidos subjetivos en torno a prácticas musicales de jóvenes de sectores populares de la Ciudad de Córdoba. Experiencias en la Marcha de la Gorra" presentado por la Lic. Paola Daniela Farias Iten, DNI 33371811.

ARTÍCULO 2º: Designar como Directora a la Dra. Andrea Bonvillani del Proyecto de Trabajo Final de la MIIPS mencionado en al artículo precedente.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº: 1927

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Paola Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología